



SELLO QUARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Que se Libra por la Real Cedula, en el parado de Sette cientos y treinta y cinco, en fuerza de Comento que por Ledia, y se desgache sobre lo precedido, o que procediere del arrendamiento de Alaraz, y sobre su Depositario

Don Lope Gonzalez de Lujan, y Arce de Huellaneda

Arce

Ordinatio Sabado 6 de Octubre de 1736

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado seis de Octubre, mill setecientos treinta y seis, los muy Ilustres como acostumbraron, es araber de Juan Fran. de Lujan Cid, D. Lope Gonzalez de Huellaneda, D. Juan Cañillo, D. Juan de Torres, D. Juan Sandobal, D. Juan Lefcaino, D. Lorenzo Junter, D. Juan. Rocamora, Don Alfonso Manresa, D. Juan Fontes, D. Alonso Manresa, El Conde de Balte de Juan, y D. Diego Casarilla, Residentes.